

Los jugadores de este equipo deberán estar inscritos en su Federación. La denominación del equipo y la relación de jugadores, Entrenador y Delegado en su caso, será presentada en la Consejería por la Federación respectiva.

b) Finales Campeonatos de España Infantil.

La participación en la Fase Final del Campeonato de España Infantil, está reservada para los equipos que hayan ganado su clasificación en la Fase del Sector.

5.6.3. En aquellos deportes no convocados por el C.S.D. la Consejería apoyará según lo establecido (baremos, convenios, ...) el desplazamiento a los C. de España de los representantes melillenses, que serán en los deportes colectivos los primeros clasificados, así como en los individuales. salvo en este caso que la Federación Melillense respectiva, solicite motivadamente que se desplacen otros deportistas, además del campeón.

5.7 Intercambios Deportivos Interprovinciales

Su finalidad es doble, de un lado el aspecto formativo como persona y como deportistas, de otro el mejorar la competitividad de nuestros deportistas; por ello su ámbito de aplicación se ciñe a deportistas jóvenes o promesas.

Estas actividades serán organizadas por las respectivas federaciones o clubes pero en este último caso deberán tener el visto bueno federativo; en cualquier caso, las solicitudes deberán ser razonadas para su evaluación de sus objetivos, y serán supervisadas por la Viceconsejería. Se primará la participación en actividades oficiales, organizadas por Federaciones.

En este apartado se incluye también la posibilidad de que estos intercambios se realicen en nuestro territorio.

5.8 Actividades de Ocio y Deporte.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO		
	6-12 años	12-18 años	May. 18 años
* DEPORTES EN LA PLAYA	•	•	•
OLIMPIADAS POPULARES	•	•	•
* ANDAR MELILLA		•	•
DEPORTES EN EL BARRIO	•	•	•
MARATONES DEPORTIVOS			•
JORNADAS MEDIO AMBIENTALES	•		
* DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	•	•	•
CAMPAÑA DE ANIMACIÓN	•	•	•
DEPORTE EN LA NATURALEZA	•	•	•
* BAÑO PARA ADULTOS			•